

RESOLUCION -D- N° 514/2010

2010

Salta, 14 de Diciembre de

Expediente N° 12.174/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Enfermería de Salud Pública II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de las Resoluciones – D - Nros. 210/10, 326/10 y 387/10, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a:

- Liliana del Valle PEREZ de SARACHO D.N.I. N° 11.826.262
- Amalia MOI D.N.I. N° 11.753.869
- Eliana Delfa MEDINA D.N.I. N° 16.735.014
- Elizabeth Ramona VARGAS D.N.I. N° 22.752.560
- Felipe Antonio LESCANO D.N.I. N° 18.010.158

RESOLUCION -D- N° 514/2010

2010

Salta, 14 de Diciembre de

Expediente N° 12.174/10

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA